



## SUBSANACION AL ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

### OBJETO:

Contratar la compra de Elementos Deportivos y Molino Industrial para el Fortalecimiento de los Centros de Interés de la Institución Educativa Técnica Comercial San Juan Bosco del municipio de San Luis Tolima

De acuerdo al acta de evaluación del (14) de abril de 2026, relacionada con la **Convocatoria Pública No. 02** se solicitó a los oferentes:

*Propuesta presentada por **DISTRIBUIDORA SHARA Y/O GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA NO** ACREDITA EL 100% de la documentación solicitada como requisito habilitante por lo cual este comité **INHABILITA** al proponente y deberá subsanar so pena de rechazo.*

De acuerdo al **Numeral 7. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:**

Ítem 2. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).

Ítem 5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.

Ítem 6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.

Ítem. 7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días

Ítem 10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Ítem 13. Certificado de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.

Ítem 15. Certificado de REDAM- Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). y si



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO**

DANE: 273678000384 - REGISTRO EDUC: 16782082.

NIT 809.010.612 - 5

es empresa antecedente del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días

Que Llegadas las 4:00 pm del 15 de abril de 2026 se verifica correo enviado por el proponente por **DISTRIBUIDORA SHARA Y/O GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA** en el cual se anexa la documentación requerida cumpliendo con los solicitado por lo cual este comité HABILITA Y EVALUA al proponte por **DISTRIBUIDORA SHARA Y/O GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA**.

habilitantes.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
<b>DISTRIBUIDORA SHARA Y/O GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA</b>	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO EVALUADO

**FACTOR ECONÓMICO:**

Proponente	Valor	Presupuesto
<b>DISTRIBUIDORA SHARA Y/O GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA</b>	<b>\$4.062.000</b>	<b>Cumple.</b>

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada de **DISTRIBUIDORA SHARA Y/O GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA** se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO** del Municipio de San Luis Tolima.

Dada en el municipio de San Luis a los (15) días del mes de abril de 2026.

**COMITÉ EVALUADOR**

*Omar Augusto Rengifo Tovar*

**OMAR AUGUSTO RENGIFO TOVAR**  
Docente

*Cindy Vanessa Quevedo Espitia*  
**CINDY VANESSA QUEVEDO ESPITIA**  
Auxiliar Administrativo -Secretaria

*Rosa Astrid Briñez*  
**ROSA ASTRID BRIÑEZ**

Auxiliar Administrativa – Pagador